

## **PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA MEMORIA EDUCATIVA (CEME) PARA EL CURSO 2014-2015**

El Plan de actuación del CEME para el curso 2014-2015 consta, con independencia de otras iniciativas que puedan surgir a lo largo del mismo, de tres tipos de actuaciones o actividades. Las primeras, son aquellas iniciativas, gestadas en cursos anteriores, que por sus características será necesario continuar desarrollando a lo largo del presente curso. En segundo lugar, aquellas actividades programadas que se llevarán a cabo o concluirán durante este curso académico. Y, en tercer lugar, aquellas iniciativas nuevas que pretendemos impulsar.

### **A) Actuaciones de índole general en curso:**

1. Proseguir *el proceso de catalogación, digitalización, archivo y elaboración de una base de datos y estudio del material fotográfico donado al CEME.*
2. Realización de *clases prácticas del alumnado* de la Facultad de Educación, y visitas al mismo, en diversas disciplinas de los grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Pedagogía, así como en el Máster de Secundaria.
3. La promoción, ya iniciada en el curso 2012-2013, de la investigación histórico-educativa del alumnado de los estudios de Máster, impulsando la realización de *Trabajos de Fin de Máster* afines a las finalidades propias del CEME.
4. Continuar y afianzar las *relaciones de cooperación* establecidas con el Centro de Investigación MANES, con sede en la UNED, el Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE) de Berlanga de Duero (Soria), el Centro di Documentazione e Ricerca sulla Storia del Libro Scolastico e della Letteratura per l'Infanzia (CESCO) de la Universidad de Macerata (Italia), el Museo Pedagógico de la Universidad de Sevilla y el Museo de la Universidad de Murcia, así como con otros centros, museos o instituciones que tengan por finalidad el estudio y protección del patrimonio histórico-educativo.

5. Coordinar, colaborar e integrar las tareas del plan de actuación con el *Museo Virtual de Historia de la Educación (MUVHE)*.
6. Estudiar y, en su caso, y suscribir *convenios de colaboración con otras instituciones públicas o privadas* tendentes a facilitar y potenciar la consecución de las finalidades y actividades del CEME.
7. Estimular las *donaciones y cesiones*, por instituciones y particulares, de manuales escolares, cuadernos escolares, trabajos escolares, material didáctico-científico, material y enseres escolares, audiovisuales e imágenes escolares, etc., así como la colaboración o integración en el CEME de otros Departamentos y centros docentes.

#### **B) Actuaciones a culminar durante el curso 2014-2015:**

1. Colaborar en la organización y desarrollo del Simposio Internacional: *La Memoria Escolar. Nuevas tendencias en la investigación histórico-educativa a nivel internacional: perspectivas heurísticas y cuestiones metodológicas*, que tendrá lugar en Sevilla, los días 22 y 23 de septiembre de 2015.
2. Organizar una tercera edición de la exposición *Aurelio Rodríguez Charentón (1895-1962): un aguileño y la renovación pedagógica en España* que se llevará a cabo en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia el próximo mes de noviembre con motivo de las actividades culturales realizadas durante las fiestas del Centro.
3. Realizar una versión *on line* de la exposición *Aurelio Rodríguez Charentón (1895-1962): un aguileño y la renovación pedagógica en España* que se difundirá a través del MUVHE.
4. Concluir la *grabación, edición y difusión del cortometraje titulado la "Renovación Pedagógica – Célestin Freinet"* dirigido por Alfonso Burgos Risco del Servicio de Apoyo Multimedia TV.UM. Esta iniciativa se lleva a cabo en el marco del proyecto de investigación aprobado por la Fundación Séneca. Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia titulado "El patrimonio histórico-educativo en la Región de Murcia. La memoria de los docentes".

5. Ultime las *tareas de catalogación y normalización del registro de las colecciones bibliográficas del CEME* las cuales se han podido llevar a cabo gracias a la colaboración prestada por la Biblioteca de la Universidad de Murcia. Asimismo, se procurará reanudar y concluir la *digitalización de los catálogos comerciales de material de enseñanza* existentes.

**C) Actuaciones nuevas a impulsar este curso:**

1. Iniciar el o los *proyectos de investigación* solicitados que, en su caso, nos sean aprobados en los que están implicados un elevado número de miembros del CEME.

2. Favorecer e impulsar la *donación de archivos personales y profesionales de profesores, directores de centros educativos, inspectores, etc.* Para asegurar el correcto tratamiento, catalogación y conservación de los materiales contenidos en tales fondos y las condiciones de consulta y difusión de los mismos, se propondrá al *Archivo de la Universidad de Murcia* que se haga cargo de estos legados, se ocupe de las tareas mencionadas, y cree en su sede una *colección específica del CEME que aglutine tales donaciones.*

3. Con la colaboración del Museo de la Universidad de Murcia y el proyecto CEIMES “Ciencia y educación en los institutos madrileños de enseñanza secundaria”, se pretende establecer un modelo de ficha de catalogación adecuada a las características de los fondos existentes en el CEME, crear una base de datos abierta al público a la que pueda accederse *on line* e iniciar el proceso de *inventario y catalogación y difusión de los fondos del CEME.* Para llevar a cabo tales tareas se convocarán, a través del C.O.I.E., prácticas extracurriculares de alumnos del Grado en Información y Documentación.

4. En cuanto a la página Web del CEME se le solicitará a Atica que efectúe la *migración de la Web actual al nuevo formato establecido por la Universidad de Murcia para los centros y servicios de la misma,* actualizando y ampliando sus contenidos e incorporando un espacio reservado a los miembros del CEME para la gestión interna de diferentes actividades.

5. Con el fin de potenciar las visitas presenciales de centros educativos al

CEME y disponer de los medios apropiados para llevarlas a cabo se va a proceder a *la programación de actividades y la elaboración de guías didácticas* adaptadas a la variedad de públicos potenciales que puedan solicitar tales visitas. Con tal propósito, para colaborar en la elaboración de tales materiales, se solicitará a la Facultad de Educación que convoque dos plazas de *prácticas curriculares*, dirigidas al alumnado del Grado de Pedagogía, para llevar a cabo tales actividades durante el segundo cuatrimestre.

6. Se establecerá un *horario de apertura del CEME en periodos lectivos* para favorecer las visitas y un mayor conocimiento de las actuaciones del mismo por la comunidad educativa y universitaria y el público en general. La atención a los visitantes será llevada a cabo por miembros del CEME.

### **Memoria económica**

Dado que el CEME no dispone de presupuesto propio, las actividades previstas para el curso 2014-2015 se financiarán, tal y como se prevé en el artículo 9.º de su Reglamento Interno, con fondos procedentes de los Departamentos implicados, de los proyectos de investigación en curso, de las ayudas obtenidas en las convocatorias de actividades científicas y culturales, y con la cantidad incluida, para gastos de funcionamiento, en el presupuesto de la Facultad.

Murcia, 30 de septiembre de 2014

Fdo. Pedro L. Moreno Martínez  
Director del CEME